

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****85****MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1.016 de 2014, entre don Luis Suárez-Carreño Lueje y doña Rosa Manuela Meras Menéndez, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia

En Madrid, a 30 de octubre de 2017.—César Tejedor Freijo, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 35 de Madrid, ha visto los autos de juicio declarativo ordinario número 1.016 de 2014, seguidos a instancias de don Luis Suárez-Carreño Lueje, representado por la procuradora doña Victoria Brualla Gómez de la Torre, contra doña Rosa Manuela Meras Menéndez, sobre reclamación de cantidad, y

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Luis Suárez-Carreño Lueje, representado por la procuradora doña Victoria Brualla Gómez de la Torre, contra doña Rosa Manuela Meras Menéndez, a quien debo condenar y condeno al pago de la cantidad de treinta y cinco mil quinientos veinticuatro con sesenta y un euros (35.524,61 euros) de principal, más el interés a que se refiere el fundamento jurídico tercero de la presente resolución, que no se transcribe en evitación de reiteraciones, y a las costas causadas en la instancia.

Y para que sirva de notificación a doña Rosa Manuela Meras Menéndez, e inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de marzo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/11.488/19)

